

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2014

Siendo las 9:15 horas del día 24 de febrero de 2014, se reúnen en la Biblioteca del Área de Biología Celular de la Facultad de Ciencias los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT_BIO) que se relacionan en el ANEXO I para dar lugar al inicio de la sesión convocada al efecto y desarrollar los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de diciembre de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del coordinador.

2.1 Ya ha sido modificado el espacio virtual de la CCT_BIO según la recomendaciones de la CCT_BIO. Falta actualizar los miembros de la Comisión cuando se reciba la relación de los mismos con las fechas de toma de posesión.

2.2. El lunes, 17 de febrero, el Coordinador de la CCT_BIO registró en la UEx el proyecto de innovación que hemos solicitado correspondiente a la Convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx del Servicio de Orientación y Formación Docente 2013-2014.

2.3. En la reunión de la Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad de Ciencias de 27 de enero de 2014, el Responsable de calidad informó de que aún no se sabe si la ficha PCOE_D002 se presentará en un único formato informatizado. La agenda solo recogerá la información necesaria para la coordinación de las prácticas y exámenes parciales.

2.4. El responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias nos ha hecho llegar los anexos que faltaban a la memoria de verificación del título.

2.5. La Comisión para estudiar el procedimiento sobre reclamación de las calificaciones de los exámenes ya ha iniciado sus trabajos.

2.7. El profesor D. Antonio López Piñeiro ha hecho llegar a la CCT_BIO varios documentos expresando su preocupación porque, en su opinión, los graduados en Biología no adquieren conocimientos suficientes para cubrir la competencia

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

profesional de elaboración de estudios sobre suelos. Ya en nuestra reunión anterior de 20 de diciembre de 2013, Dña. Nerea Centeno Simón nos comunicó la preocupación expresada por los profesores Luis Fernández Pozo y Antonio López Piñeiro, del área de Edafología y Química agrícola del departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra, ante el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, sobre la deficiencia que estos profesores observan en el Grado en Biología en aspectos relacionados con la Edafología.

3. Análisis de los autoinformes llevados a cabo por la CSIT_BIO durante el primer trimestre del curso 2013-14 y elaboración, si procede, del documento de recomendaciones PSIT_D07.

El Procedimiento para el seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx, en su apartado 5.3, que trata del desarrollo del procedimiento, establece que La CCT una vez recibido los auto-informes los analizará y, si lo considerase necesario, elevaría al Responsable de Calidad del Centro un documento de recomendaciones (PSIT_D07). En cualquier caso, recogerá los aspectos más destacados de los auto-informes en la Memoria Anual de Calidad del Título. La CCT_BIO, tras el análisis y debate correspondiente, decide, por unanimidad enviar al Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias el documento PSIT_D07 correspondiente al seguimiento efectuado durante el primer trimestre del curso 2013-14. Este documento acompaña al acta como ANEXO II.

4. Análisis, debate y toma de decisiones, si se estima conveniente, respecto de la modificación propuesta a la normativa sobre Criterios Generales de Funcionamiento de las CCT que se tratará en el próximo Consejo de Gobierno de la UEx.

Existe una propuesta de modificación de dos artículos de la Normativa sobre Criterios Generales de Funcionamiento de las CCT, recientemente aprobada. Respecto del artículo 2.3 se propone eliminar “o bien, siguiendo los criterios establecidos por la propia Junta de Centro”; respecto del artículo 3.4, se añade “Cuando la CCT tenga conocimiento de incidencias en el funcionamiento de alguna asignatura o en el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte de algún profesor (asistencia a clases, cumplimiento de horarios de tutoría, entrega de los planes docentes, coordinación con otros profesores, cumplimiento de la normativa de evaluación, etc.) su coordinador comunicará oficialmente por escrito la incidencia tanto al Decano o Director del Centro, como al Director del Departamento, para que adopten las medidas oportunas”. Respecto de este último artículo, la CCT_BIO, tras debatirlo, decide por unanimidad que no debería ser incluido en la Normativa como se pretende, porque ello supondría que las CCTs

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

tendrían que asumir una nueva función, la de velar por el cumplimiento de las labores docentes de los profesores, que no está incluida entre las funciones de las CCTs contempladas en la Normativa actual y que es una función que la UEx tiene encomendada, actualmente, a los Centros, a los Departamentos y al Servicio de Inspección. Burocratizaría, aún más, los procedimientos creando confusión administrativa, no se dispone de los medios necesarios y podría perjudicar seriamente las funciones que actualmente desempeñan estas Comisiones.

5. Actuaciones más inmediatas a llevar a cabo por parte de la CCT_BIO.

- 5.1. El proyecto de innovación solicitado a la Convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior se iniciaría en Marzo, según el cronograma propuesto, en el caso de que fuera concedido.
- 5.2. Se revisará la Memoria de Verificación porque se han detectado algunos errores.
- 5.3. Se tratará en la próxima sesión la preocupación expresada por el Área de Edafología.
- 5.4. Se empezará a analizar el proceso de Acreditación del Grado en Biología.

6. Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT_BIO



	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

Dña. Elena Guzmán Cabañas (Área de Genética)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

Dña. Ana Ortega Olivencia (Área de Botánica)

D. Eduardo Ortega Rincón (Área de Fisiología)

Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

D. Sergio Garrido Jiménez (Estudiante)

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

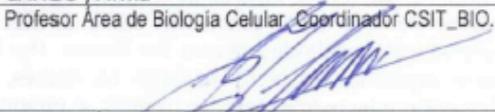
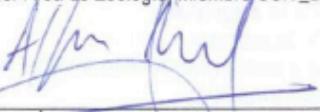
ANEXO II

	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO INTERNO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (PSIT)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe sobre propuesta de recomendaciones y medidas para mejorar la calidad del título	Código: PSIT_D07_BIO Fecha: 24/02/2014	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN BIOLOGÍA
CURSO ACADÉMICO	2013-2014 PRIMER TRIMESTRE
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS
WEB DEL CENTRO (URL)	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/
WEB DEL TÍTULO (URL)	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/grados/grado-en-biologia http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/titulaciones/grado
OTRAS WEBS CON INFORMACIÓN DEL TÍTULO (URL)	http://www.unex.es/

DATOS DE LAS PERSONAS QUE EFECTÚAN LA REVISIÓN INTERNA DEL TÍTULO Y FECHA DE LA REVISIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO /Firma
Pedro J. Casero Linares	Profesor Área de Biología Celular, Coordinador CSIT_BIO. 
Inmaculada Garrido Carballo	Profesora Área de Fisiología Vegetal, Miembro CSIT_BIO 
Luis Miguel Hernández Martín 	Profesor Área de Microbiología, Miembro CSIT_BIO
Alfonso Marzal Reynolds	Profesor Área de Zoología, Miembro CSIT_BIO 
Ana María Mata Durán 	Profesora Área de Bioquímica y Biología Molecular, Miembro CSIT_BI 
José Antonio Pariente Llanos	Profesor Área de Fisiología, Miembro CSIT_BIO 

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO INTERNO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (PSIT)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe sobre propuesta de recomendaciones y medidas para mejorar la calidad del título	Código: PSIT_D07_BIO Fecha: 24/02/2014	

Auxiliadora Villegas Sánchez	Profesor Área de Ecología. Miembro CSIT_BIO 
Nerea Centeno Simón	Estudiante 
Fecha de la revisión	20/02/13

INFORMES EN LOS QUE SE BASA LA PROPUESTA DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE MEJORA

INFORME	Emitido por	Fecha
Auto-informe de seguimiento	CSIT	20/12/2013

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA Y OTRAS RECOMENDACIONES (Máximo 1000 palabras)
<p>Información a través de la web. A la información se accede a través de dos itinerarios. Desde el institucional (UEx), que constituye el menú de la parte izquierda de la web del Centro, y desde el menú de la parte central al que se accede directamente desde la web del Centro. La información a la que se accede desde ambos itinerarios, a veces, es distinta e induce a la confusión. La información a la que se accede desde la parte central del menú es más completa y se actualiza con mayor agilidad al ser, su gestión, responsabilidad directa del Centro. Por lo tanto, sería recomendable que desde el menú de la parte izquierda, las pestañas Datos de interés, perfil de ingreso, salidas profesionales, resultados de formación y reconocimiento de créditos se enlazara con la información de la parte central del menú para dar una sola información y desde la página de la asignatura, a la que se accede desde el menú de la parte izquierda, se enlazará con guía docente correspondiente, publicada en el menú de la parte central.</p> <p>Acceso desde itinerario oficial (menú a la izquierda, itinerario UEx).</p> <p><u>Pestaña Datos de interés:</u> No se accede a la información publicada en el BOE. Sólo se accede a la RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología. Se accede a la antigua memoria de verificación y se la denomina Plan de Estudios. Al pulsar cualquier asignatura: NO se accede a la Guía docente. Sería conveniente establecer enlace con las guías docentes publicadas por la Facultad de Ciencias. No se informa de quien es el profesor coordinador de la asignatura.</p> <p><u>Pestaña Perfil de ingreso:</u> Se ofrece una información distinta a la del menú central.</p> <p><u>Resultados de formación:</u> Se ofrece una información distinta a la del menú central. Solo se ofrece una tasa de rendimiento, 53,2 sin citar el curso. En realidad se corresponde a la del curso 2010-11. En el apartado e. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características. Solo se ofrece un número 110. No se cita el curso. Según la información de la parte central del menú sería la correspondiente al curso 2011-12, pero no se corresponde con ningún dato de los publicados por la</p>

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO INTERNO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (PSIT)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe sobre propuesta de recomendaciones y medidas para mejorar la calidad del título	Código: PSIT_D07_BIO Fecha: 24/02/2014	

UTEC. En 2011-12 fueron 107, en 2012-13: 117. Nada dice de las características de los estudiantes.

Pestaña Reconocimiento de Créditos:
Se ofrece una información generalista, distinta a la del menú central y más pobre. No tiene correspondencia con el menú central. En el menú central debemos buscar esta información en la opción: Acceso y perfil de ingreso. Es más completa.

Acceso desde Facultad Ciencias (menú central, itinerario FacCiencias).
Asignaturas (planes docentes y agendas). No se refieren como guías docente, como recomienda ANECA.

Información del título:
En información del título se accede a la publicación del BOE, Resolución 3851 publicada el 8 de marzo de 2010, pero no a la RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología.
Memoria verificada: No incluye los anexos.
Plazas de nuevo ingreso: 120.
Criterios de extinción. A esta información no se accede desde el itinerario UEx.

Acceso y perfil de ingreso.
La información es más completa que la que ofrece el itinerario UEx. Entre los indicadores está Número de estudiantes de nuevo ingreso y se dan tres valores: 105, 96 y 110 para los Cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12, respectivamente. Sin embargo, los indicadores publicados por la UTEC, da los siguientes valores, para los mismos cursos: 105, 95, 107. Faltan los valores para el curso 2012-13=117, también publicados por la UTEC.
Incluye información sobre Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la UEx y Tabla de adaptación desde la Licenciatura en Biología por la UEx. Sería recomendable que esta información sobre reconocimiento de créditos tuviera, además, apartado específico en el menú principal, como hace el itinerario UEx.

Plan de adaptación y extinción:
Ofrece información que falta en el itinerario UEx.

Competencias que alcanzan los estudiantes:
A esta información no se accede desde itinerario UEx.
Faltan las competencias básicas y generales. Las competencias no se citan como: CB, CG, CT y CE.

Resultados de la formación:
Indicadores: Tasa de rendimiento: Falta la del año 2011-12= 57,12, probablemente porque la UTEC lo considera dato provisional.
Tasa de abandono: Se refiere a la licenciatura en biología y puede inducir a error.
Tasa de eficiencia: Se refiere a la licenciatura en biología y puede inducir a error.
Tasa de graduación: Se refiere a la licenciatura en biología y puede inducir a error.
Número de estudiantes de nuevo ingreso: Entre los indicadores está Número de estudiantes de nuevo ingreso y se dan tres valores: 105, 96 y 110 para los Cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12, respectivamente. Sin embargo, los indicadores publicados por la UTEC, da los siguientes valores, para los mismos cursos: 105, 95, 107. Faltan los valores para el curso 2012-13= 117, también publicados por la UTEC.

Normativas:
Faltan algunas normativas importantes, por ejemplo, la normativa de trabajos fin de grado.
Falta la versión refundida de la normativa de evaluación y resultados del aprendizaje.
No hay resúmenes de las normativas como recomienda ANECA

Otra Información que falta en la web, no está actualizada o es de difícil acceso
ANECA recomienda incluir un perfil de egreso que no aparece.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 24-02-14	Fecha de aprobación del acta: 27-03-14	

	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO INTERNO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (PSIT)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe sobre propuesta de recomendaciones y medidas para mejorar la calidad del título	Código: PSIT_D07_BIO Fecha: 24/02/2014	

Aneca recomienda que se publique la dirección de contacto de los estudiantes miembros de la CCT_BIO. La información sobre el Plan de Acción tutorial es escasa, generalista y poco detallada. Se accede únicamente desde el menú institucional UEx. Faltan, por ejemplo, los nombres de los profesores coordinadores, fechas importantes de acciones puntuales, etc.

Información específica sobre recursos materiales disponibles: Se accede desde menú UEx. Información general de la Facultad de Ciencias (situación de los edificios y enumeración de aulas). No se hace referencia a otros recursos (aulas de informática, aulas de estudio, consulta, laboratorios, etc.)

Grado de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS): No se accede desde la web de la Facultad de Ciencias ni desde el Grado de Biología.

Otras acciones que deberían acometerse

Deberían corregirse los indicadores de la memoria verificada hacia valores más realistas. La tasa de abandono previsible será aproximadamente el 30%, sin embargo, la Memoria de Verificación del Grado en Biología establece un valor del 10% para este indicador. Quizá también habría que modificar la tasa de eficiencia, aunque aún no tenemos valores para el grado. En la licenciatura tenemos valores de alrededor del 70% en lugar del 80% que prevé la Memoria de Verificación. La tasa de graduación para la licenciatura es, actualmente, de aproximadamente el 20%, en lugar del 30% que establece la Memoria del grado.

Revisar en las nuevas guías docentes (planes docentes) de las asignaturas que contemplen todas las competencias previstas en la memoria de verificación.

Analizar los resultados de los indicadores académicos, sobre todo en aquellas asignaturas cuyos valores son significativamente bajos respecto de lo que cabría esperar, conocer las razones que los motivan y sugerir estrategias para corregirlos.

La información, actualmente disponible, de la Memoria de Verificación del Título es difícil de leer. La información más importante se está desglosando en distintos apartados como se había sugerido anteriormente. Sería conveniente revisar que información sustancial aún no tenga un fácil acceso público.

El documento PSIT_D07 podría eliminarse del procedimiento. Se remitiría a la Facultad de Ciencias el informe completo del trimestre, incluyendo el PSIT_D06 que incluye las acciones de mejora que se deberían abordar. Además, el procedimiento, en relación con el documento PSIT_D07 es confuso, porque lo elabora la Comisión de Seguimiento, pero lo remite la CCT.